

ACTA N° 37 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los once días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por UPCN, la Sra. Ángela Piccinini; por el Poder Ejecutivo: el Sr. Martín Opazo, la Dra. Claudia Barros, la Dra. Estefanía Mordacci y como Coordinadora, la Sra. Verónica Villarreal. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, y con la ausencia de APAP y ATE, se pasa a un cuarto intermedio hasta el día de mañana 12 de Marzo a las 14 horas, según lo estipulado en el punto 13 del Reglamento del CoPREL.

Siendo las catorce y treinta y cinco horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día doce de Marzo de 2014, a las 14 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----



The image shows four handwritten signatures and one stamp. From left to right: a large, stylized signature; a smaller signature; a signature that appears to be 'Claudia Barros'; and a large, oval-shaped stamp with a diagonal line through it.